



GUÍA DOCENTE 2016-2017
DERECHO DEL TRABAJO I

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO DEL TRABAJO I

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACION Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Código

6694

2. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DERECHO PUBLICO

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

CARMEN CUEVA PUENTE

3.b Coordinador de la asignatura

CARMEN CUEVA PUENTE

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 3º, semestre 1º

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES:

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis

CG2 Desarrollar la capacidad de organización y planificación

CG10 Resolver problemas

CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico

CG17 Desarrollar la motivación por la calidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE2 CONSEGUIR LA PERCEPCIÓN DEL CARÁCTER UNITARIO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE3 Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas

CE5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio

CE8 Dominar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica y adquirir la capacidad de utilizar los recursos informáticos en la obtención de información

CE11 desarrollar la capacidad de negociación y conciliación

CE13 Potenciar la capacidad de creación y estructuración normativa

CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos

CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

R1 Conocer la estructura del ordenamiento jurídico-laboral, en especial en su aspecto colectivo

R2 Conocer y comprender las singularidades que presenta el ordenamiento jurídico-laboral, especialmente en el sistema de fuentes

R3 Conocer las reglas de aplicación del derecho del Trabajo a la realidad social y aprender a utilizarlas

R4 Conocer y comprender el funcionamiento de las principales instituciones en materia de Derecho Colectivo del Trabajo



8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I-CONFIGURACIÓN Y FORMACIÓN HISTÓRICA DEL DERECHO DEL TRABAJO LECCIÓN 1-EL NACIMIENTO Y DESARROLLO DEL DERECHO TRABAJO II-LAS FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y SU APLICACIÓN LECCIÓN 2- FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO (I): FUENTES INTERNACIONALES LECCIÓN 3- FUENTES DE DERECHO DEL TRABAJO(II): CONSTITUCIÓN Y OTRAS NORMAS JURIDICAS LECCIÓN 4-FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO (III): CONVENIOS Y ACUERDOS COLECTIVOS LECCIÓN 5-LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS LABORALES III-- EL DERECHO COLECTIVO DE L TRABAJO LECCIÓN 6. APARICIÓN HISTÓRICA Y CONCEPTO LECCIÓN 7-LA LIBERTAD SINDICAL LECCIÓN 8. LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES EN LA EMPRESA LECCIÓN 9. LA ACCIÓN INSTITUCIONAL LECCIÓN 10- LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA LECCIÓN 11- LA HUELGA
8.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA Alonso Olea/ Casas Baamonde, Derecho del Trabajo, última edición, Tecnos, Martín Valverde \" et altri\",, Derecho del Trabajo, última edición, Tecnos, Palomeque López/ Alvarez de la Rosa, Derecho del Trabajo,, última edición, Ceura, Sala Franco \" et altri\",, Compendio de Derecho del Trabajo, última edición, Tirant Lo Blanch,



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Recopilación normativa , Normas laborales, Tecnos / Civitas/ Aranzadi, ...,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG1, CG13, CE2, CE3,CE4,CE9,CE18	25	0	25
Pruebas de conocimiento y prácticas en clase	CG1, CG2,CG10,CG13, CE2,CE3,CE4, CE9, CE11,CE13,CE18, CE19	10	25	35
Exposiciones y debates en clase	CG1,CG2, CG10,CG13,CG17,CE2,CE3, CE4,CE5, CE8, CE9, CE11, CE13, CE18, CE19	10	25	35
Realización de trabajo escrito	CG1,CG2,CG13,CG17,CE2,CE3,CE4, CE8,CE9, CE13, CE18,CE19	0	17	17
Total		45	67	112

10. Sistemas de evaluación:

La evaluación se realizará de forma continua. Se valorará positivamente la asistencia y la participación en clase. Asimismo, la entrega de los casos prácticos y los trabajos escritos, que deberán ser originales, tendrán peso en la nota final. Cabe destacar que para superar la asignatura es necesario obtener en los exámenes finales, tanto teórico como práctico, más del 40 % de la puntuación máxima. En la segunda convocatoria podrá superarse la asignatura con las calificaciones obtenidas en el trabajo escrito y los exámenes finales teórico y práctico



Procedimiento	Peso
Trabajo escrito	10 %
Exposición y debates en clase	10 %
Resolución de casos prácticos	20 %
Examen final práctico	20 %
Examen final teórico	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Esta evaluación consistirá en la realización de un examen final teórico y práctico de todo el temario de la asignatura.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

CLASES PRESENCIALES TEÓRICAS Y PRACTICAS
TUTORÍA PRESENCIAL
TUTORIA VIRTUAL

12. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL